

N° 27336-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

Con fundamento en el artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en "La Gaceta" N° 199 del 20 de octubre del mismo año, y

Considerando:

1°—Que el trecho conocido como Calle Real, en San Rafael de Escazú, es uno de los pocos que se conservan de la ruta colonial, establecida entre la ciudad de Cartago y Pacaca.

2°—Que este camino jugó un importante papel en el desarrollo histórico, económico y cultural de la comunidad escazuceña y comunidades aledañas.

3°—Que es de interés de este Ministerio, las organizaciones culturales locales y de la Municipalidad de Escazú, el conservar este vestigio histórico.

4°—Que la calle Real, junto con las edificaciones que la rodean conforman un conjunto histórico que merece ser declarado como tal.

5°—Que es deber del Estado salvaguardar el Patrimonio Cultural.
Por tanto,

DECRETAN:

Artículo 1°.—Declarar de interés Histórico-Arquitectónico el trecho de camino conocido como Calle Real, ubicado en el distrito de San Rafael del cantón de Escazú, propiedad de la Municipalidad de Escazú y sin datos de inscripción registrales.

Artículo 2°.—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble e igualmente su remodelación o reparación parcial o total sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°.—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ECHEVERRIA.—La Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, Astrid Fischel Volio.—1 vez.—(Sol. 14665).—C-2950.—(62668).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Urge conocer patrimonio histórico

ON Y CONSERVACION
O CULTURAL

J. D.



La comunidad escazuceña urge conocer cuál es nuestro patrimonio histórico y así no incurrir en líos con la Municipalidad y los vecinos al querer demoler o remodelar un inmueble, calle o lote que es herencia colonial.

Recientemente se denunciaron públicamente dos casos que van contra nuestro patrimonio como lo son la remodelación de la cantina La Central (nota aparte) y el asfalto que se puso y se espera continuar en una calle que es histórica por su arquitectura colonial y de la que se pretende totalmente tapar su belleza antigua.

La representante de los vecinos de esa calle, Meredith Paul manifestó que la empresa encargada de hacer el trabajo, no cuenta con el permiso de construcción correspondiente.

Indicó que el constructor es el señor Johnny Bermúdez, dueño de unos condominios que se ubican en el lugar, en San Rafael de Escazú, frente a la residencia del embajador de los Estados Unidos, carretera a Santa Ana.

La Municipalidad le ha brindado a los vecinos todo el apoyo posible. En primera instancia, mandó a parar los trabajos.

Paul dijo que acudirán a lo legal para defender lo que tienen derecho, como es salvar esa calle real.

Erick Chaves, presidente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios hace gestiones ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para que declare la referida calle real como patrimonio

histórico arquitectónico, al aducir que su fisonomía empedrada rescata el testimonio vivo de un Escazú propio de la época colonial.

La señora Paul indicó que ya desde hace 8 años empezó a hablar con los vecinos a fin de restaurar la calle, sin embargo en ese momento no había presupuesto. Ahora, expresó, hay voluntad de todos por arreglarla y mantenerla desde el puente donde está "El Comodoro" hasta los Condominios, una extensión aproximada a los 350 metros.

Paul consideró importante que los vecinos con su apoyo mantengan el carácter colonial y pintoresco de la calle y llamó a que los demás escazuceños trabajen en equipo en este tipo de cosas, para preservar también algunas casas de adobe que todavía nos quedan o algún otro patrimonio histórico.

Llamó la atención de que este tipo de obra es importante también a nivel cantonal y nacional, a todo nivel humano, porque la gente que viene de afuera, espera ver lo colonial, el detallito de la callecita, de la casa de adobe y si esto no está, se pregunta, qué van a venir a ver.

El Presidente de la YUNTA, Mario Sancho quien se unió al apoyo de estos vecinos, calificó el trabajo de esa calle como artesanal, al estar colocadas las piedras en una cama de calicanto, que no les permite moverse del lugar donde están.

Por su parte, la sindica Gabriela Saborrío manifestó que realizan esfuerzos por rescatar y resguardar el Escazú de antes, por lo que se hace necesario darle realce a esa calle, crear jardines, guardarla como símbolo.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. I. D.

de Escazu...

Escazu 2000 Junio 1998



Calle real que podría ser patrimonio arquitectónico está siendo asfaltada sin permiso municipal.

0000035

Ley de patrimonio protege Calle Real

0000034

El Ministerio de cultura, Juventud y Deportes (MCJD) notificó recientemente que la Calle Real de Escazú, queda protegida por la Ley 7555 de Patrimonio Histórico Arquitectónico, disposición que aparentemente conllevará además que se tenga que levantar el asfalto que sin ninguna autorización se puso en el lugar, restaurarla y preservarla como monumento histórico.

Este primer paso lo dio con prontitud el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del referido Ministerio, atendiendo una solicitud de los vecinos para integrar al Patrimonio Nacional esta calle, que como lo informamos en la edición anterior, fue asfaltada en un tramo de varios metros pese a que no se contaba presuntamente con el permiso municipal.

La Calle Real está ubicada en San Rafael de Escazú, carretera a Santa Ana, frente a la residencia del embajador de los Estados Unidos.

La directora de Patrimonio del M.C.J.D., Sandra Quirós indicó que posterior a esa notificación, se elabora el decreto con la firma del Ministro de Cultura y el Presidente de la República para que el bien quede incorporado al Patrimonio.

A la par viene lo que es la parte técnica y la aplicación de la ley, dijo, además de destacar que según la ley, el financiamiento de la obra le toca al propietario, en este caso, a la Municipalidad que tiene que asignar de su presupuesto ordinario, las partidas necesarias para conservar este bien.

El Alcalde, Lic. Adrián Chinchilla Miranda al respecto manifestó que aún antes de haberse dado esta notificación, por parte

de la Municipalidad había una disposición de colaborar con el desarrollo de este proyecto de protección, rescate y conservación de la Calle Real.

A su vez recordó que es responsabilidad y deber de la Municipalidad, proteger la calle como patrimonio históri-



Desde la casa de doña Meredith Paul, funcionarios del M.C.J.D. inician conversaciones en búsqueda de mantener en su estado original la Calle Real.

co que es y de cualquier tipo de acción que vaya en detrimento de la misma.

Chinchilla Miranda mencionó que en este caso se ha infringido la ley porque se hizo una obra sin los debidos permisos municipales, por lo que el infractor se expone a ser sometido a un estudio de cuáles fueron las faltas en que incurrió, con el fin de aplicar la ley como corresponde.

Trabajo integral

En una reunión en la casa de la señora Meredith Paul, -vecina que denunció el caso y ha dado la lucha porque se proteja esta calle-, se iniciaron conversaciones con el señor Alcalde, funcionarios del Centro de Patrimonio Histórico y de ICOMOS de Costa Rica, a fin de lograr que con un trabajo mancomunado, se efectúe el proyecto para esta calle, que a su vez servirá de ejemplo tanto en todo el cantón como en la misma ciudad.

Adrián Chinchilla expresó que espera que esto que está ocurriendo hoy en donde un grupo de vecinos se une para pelear por la historia, sea el inicio para que el pueblo participe más e investigue y sepa qué es lo primero que hay que rescatar.

Llamó a que sean los grupos organizados, los que elaboren los programas y las propuestas y las pongan a conocimiento del Concejo para que se aprueben y luego se puedan ejecutar.

"De hoy en adelante la Municipalidad va a constituirse en un apoyo fundamental para estas organizaciones de



Para tal efecto, "procederemos a hacer una investigación con el concurso debido del Departamento Legal de la Municipalidad, con el fin de sentar las responsabilidades y aplicar las acciones como corresponda la legislación", agregó Adrián Chinchilla.

vecinos, proveerles de los mecanismos y recursos necesarios para que obras de esta naturaleza y de otras, puedan ser desarrolladas a criterio de los vecinos del cantón", exaltó Chinchilla.

La licenciada Sandra Quirós por su parte mencionó que las comunidades que quieran proteger su patrimonio, acudan al Centro de Patrimonio del M.C.J.D. y que ellos harán lo posible hasta donde el marco legal se los permita, para proteger su patrimonio.

Entre tanto, el historiador escazuceño, Jorge Montoya Alvarado, se comprometió en dicha reunión a entregar en unos días a Patrimonio, una investigación de lo que se ha escrito sobre la Calle Real, lo que existe, además la memoria oral, a fin de que se dé el decreto que podría demorarse unos dos meses.

Finalmente la directora de Patrimonio dijo que existe la posibilidad de que otros tramos de esa Calle Real sean declarados patrimonio, porque esta calle seguía hasta Ciudad Colón y Puriscal. Tal posibilidad dependerá de los resultados de un estudio que para ese efecto realice ese Centro de Patrimonio.

**MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
SAN JOSE, COSTA RICA**



**DE : Elena Troyo Vargas
Ana Luisa Cerdas Albertazzi
Victor Hugo Zúñiga Aguilar
Miguel Herrera Gallegos
Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio Cultural**

**PARA : Arq. Sandra Quirós Bonilla
DIRECTORA CENTRO DE INVESTIGACION Y
CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL**

FECHA : 24 de julio de 1998

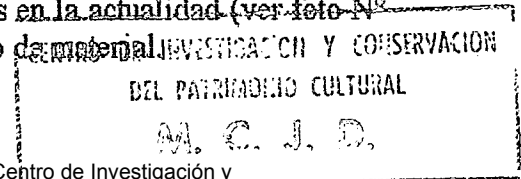
**ASUNTO : Informe técnico del tramo del camino conocido como
Calle Real, Escazú.**

JUSTIFICACION

El ^{18?} 23 de junio de 1998 fue remitida a la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico-Arquitectónico (creada según Ley N° 7555) una solicitud de apertura de expediente de la denominada "Calle Real" ubicada en el cantón de Escazú. Esta petición fue realizada por el Arq. Erick Chaves Chaves, Presidente del ICOMOS de Costa Rica y la señora Mary Paul, vecina del lugar, ante la posible destrucción del camino.

La Comisión Nacional analiza en reunión ordinaria del 26 de junio, según consta en el acta 37-98, acuerdo N° 5, las consideraciones expuestas en el oficio del ICOMOS y acuerda iniciar la apertura del expediente.

El sábado 3 de julio la Directora del Centro de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Arq. Sandra Quirós, es notificada por los vecinos y representantes del ICOMOS de que el constructor de los Condominios Pasadena Johnny Bermúdez, se encontraban cubriendo un sector de la Calle Real con una capa de asfalto. Los personeros de la Municipalidad detienen parte de esos trabajos en la actualidad (ver foto N° 1) se aprecia aproximadamente 60 metros cubierta con ese tipo de material.



El 6 de julio el Centro de Patrimonio Cultural, remite a la Municipalidad de Escazú la notificación de apertura del expediente, según lo estipula la Ley N° 7555. Ese mismo día la señora Sandra Quirós, Directora del Centro se reúne con representantes de diferentes organizaciones comunales, del ICOMOS y algunos medios de comunicación con el objetivo de exponer los trámites de protección a ese inmueble.

A partir del 6 de julio los profesionales del Centro de Patrimonio Cultural inician los estudios técnicos que darían fundamento a los considerandos del decreto.

INTRODUCCION

En el presente estudio técnico se realizó una entrevista al Hist. Jorge Montero y a vecinos del lugar, pero debe indicarse que no existen planos de las rutas coloniales que permitan establecer con exactitud la localización y rumbo de dichos caminos.

El denominado camino o Calle Real es una desviación aproximadamente de 250 metros de la carretera Escazú-Santa Ana, de la extensión señalada 157 metros presentan evidencia de un cordón o hileras de piedra que delimitan el camino, en su parte interna presenta lastre, piedra menuda y arena, que posiblemente fue incorporada a lo largo del tiempo para permitir el paso de vehículos. El resto del área (100 metros) presenta adoquines y asfalto. Este último 40 metros aproximadamente son recientes (puestos por facilitar la entrada de vehículos a los Condominios Pasadena y el resto es asfalto puesto hace algún tiempo (ver foto N° 2).

El tramo de la Calle Real de Escazú se registra en las coordenadas Lambert SN 212750 EO 520000 hoja ABRA escala 1:50000 del Instituto Geográfico Nacional.

REFERENCIA HISTORICA:

Antes de la llegada de los españoles el Valle Central estaba habitado por una serie de pueblos indígenas que mantenían entre sí relaciones comerciales, sociales, alianzas, etc., para lo cual habían desarrollado toda una red de caminos. Es difícil, sin embargo, conocer exactamente cuáles eran y los trazos que tenían. Es muy probable que los españoles al ingresar y desplazarse por el valle lo hicieron siguiendo algunas de estas rutas pero, ello no son más que suposiciones.

Estudios históricos realizados sobre la Conquista y la Colonia (Thiel, Meléndez, Molina Montes de Oca para citar algunos) coinciden en afirmar que Juan de Cavallón ingresó al Valle Central por la depresión Río Grande-Turrubares y se fue internando por una ruta que va por los actuales poblados de Ciudad Colón (Nueva Pacaca), Santa Ana, Escazú, etc. Hay criterios encontrados sobre la localización de Garcimuñoz, fundada en 1561, indicándose como posibles sitios la actual Santa Ana o una área entre Desamparados y San Antonio de Desamparados. No es del caso entrar en esta discusión pero, si es necesario señalar que el camino establecido -desde los inicios de la conquista del Valle Central- entre

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

000031

Pacaca y Cartago fue una ruta Colonial de gran importancia económica y social, que comunicó entre sí a comunidades diversas: reducciones indígenas, pueblos de indios y poblados de criollos.

Ya en época republicana este camino continuó teniendo importancia pues por él se sacaban al mercado de la ciudad los productos agrícolas producidos en la región, las poblaciones fueron creciendo y el trasiego se fue incrementando.

Por la ruta y testimonios obtenidos se puede decir que este trazo del camino llamado Calle Real fue parte del antiguo camino colonial pero no existen planos que con rigurosa exactitud nos permitan asegurarlo tajantemente.

El testimonio de una vecina de la calle, Doña Marta Flores, que asegura vivir ahí hace unos 50 años dice que no ha visto ni sabido que este camino estuviera totalmente empedrado; únicamente existían las hileras de los extremos, los bordes que delimitan y señalan el camino. También indica que el trazo de la actual carretera y el "codo" o trazo que nos ocupa han existido desde que ella recuerda y su padre le había contado. Mencionó que su padre le había contado que por la carretera principal pasaban las carretas que se dirigían a San José y a Escazú y que a unos 250 metros al este estaba el sesteo. En la especie de "isla" que queda entre el trecho que nos interesa y el camino principal, asegura doña Marta Flores, existió un quebrador municipal.

DESCRIPCION CALLE REAL

El camino denominado "Calle Real de Escazú", consisten en una curva de aproximadamente 250 metros que comienza y termina en la carretera Escazú-Santa Ana, formando una pequeña isla entre esta carretera y el camino, como punto de referencia actual en frente a la residencia del Embajador de los Estados Unidos. En el extremo oeste se ubican los condominios Sorrento y el restaurante Il Pomodoro y en el extremo este los condominios Pasadena.

En la actualidad, de la llamada Calle Real se registran dos hileras de piedra de río o cantos rodados que delimitan el área de tránsito lastreado. Los cantos están colocados por su lado plano, observándose variedad de tamaños y disposición de los mismos.

El trecho del camino mide aproximadamente 3.60 metros de ancho y 157 metros de longitud. A partir del puente sobre el río Convento en el extremo oeste se inicia una pendiente de aproximadamente 3% en una longitud de 100 metros.

De los 250 metros que mide la curva los 50 metros de oeste a este fue cubierto con adoquines de concreto hasta el puente, posteriormente se registran los 157 metros del trecho definido entre los cantos rodados para rematar en una carpeta de asfalto de aproximadamente 60 metros, sector extremo donde se ubica la entrada a los condominios Pasadena.

A partir del puente en el lado norte del camino presenta un retiro de 2 metros en los primeros 100 metros, para reducirse a menos de un metro hasta el final. El lado sur presenta un retiro

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

0000030

~~0000030~~

de 2 metros en los 30 metros, posteriormente y hasta el final de la calle el retiro consiste en una zanja de aproximadamente 60 metros.

El entorno actual consiste en el lado norte una sola construcción en la cual se rescató y amplió una vivienda de adobe de tipología colonial. En el lado sur se encuentran cinco viviendas, de las cuales dos de las viviendas son rural y el resto contemporánea, que forman un conjunto de una misma escala, proporcional con el camino.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

~~000029~~**CONCLUSIONES:**

A lo largo de la historia los caminos han tenido un papel determinante en el nacimiento y desarrollo o bien en el decaimiento, ruina y desaparición de los poblados. La Comunicación el intercambio, la interacción, son necesidades del ser humano y por ende de cualquier conglomerado humano; por ello, una de las primeras evidencias de la existencia de un asentamiento humano es la evidencia de trillos, caminos, etc., en sus alrededores. Muchas veces, acostumbrados a su existencia no se les valora o destaca como testimonio de un proceso histórico y como un legado patrimonial de nuestros antepasados.

Por su utilidad y trasiego usualmente están en proceso de transformación y pocas veces quedan evidencias materiales de como fueron en otros momentos históricos.

Con respecto al trazo de camino conocido como Calle Real en San Rafael de Escazú tenemos que existe la evidencia de dos hileras de piedras, paralelas, que parecen señalar los bordes del camino. Testimonio de los vecinos más antiguos del lugar orientan a suponer que este nunca estuvo totalmente empedrado, únicamente existieron las hileras indicadas y el centro relleno con pedrilla o lastre.

No existen mapas antiguos precisos en los que se pueda fundamentar y asegurar a cabalidad que este camino es vestigio fiel del original camino colonial. No existe documentación que permita precisar la fecha en que se empedró este camino y si este fue total o solamente se demarcaron los bordes.

Ante la carencia de documentación escrita y recurriendo al testimonio oral, tenemos que, remontándose unos 80-90 años atrás, existían tanto el trazo en forma de codo que nos ocupa - el cual ya tenía las hileras empedradas- como el camino principal por el que pasaban las carretas y caballos hacia la ciudad. Entre estos dos caminos queda una especie de isla - actual propiedad de la señora Mary Paul- en la que estuvo un quebrador municipal.

Esto anteriormente señalado es la información que se pudo recabar por lo que es necesario aclarar que no podemos asegurar con exactitud la fecha de su construcción o antigüedad, pero sí que ha estado en uso -según testimonio oral- en el transcurso de este siglo.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. B.

DECRETO

~~030029~~

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el trecho conocido como Calle Real en San Rafael de Escazú es uno de los pocos que se conservan de la ruta colonial establecida entre la ciudad de Cartago y Pacaca.
- 2.- Que este camino jugó un importante papel en el desarrollo histórico, económico y cultural de la comunidad escazuceña y comunidades aledañas.
- 3.- Que es interés de organizaciones culturales locales y de la Municipalidad de Escazú el conservar este vestigio.
- 4.- Que la calle real, junto con las edificaciones que la rodean conforma un conjunto histórico que merece ser declarado.
- 5.- Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural.

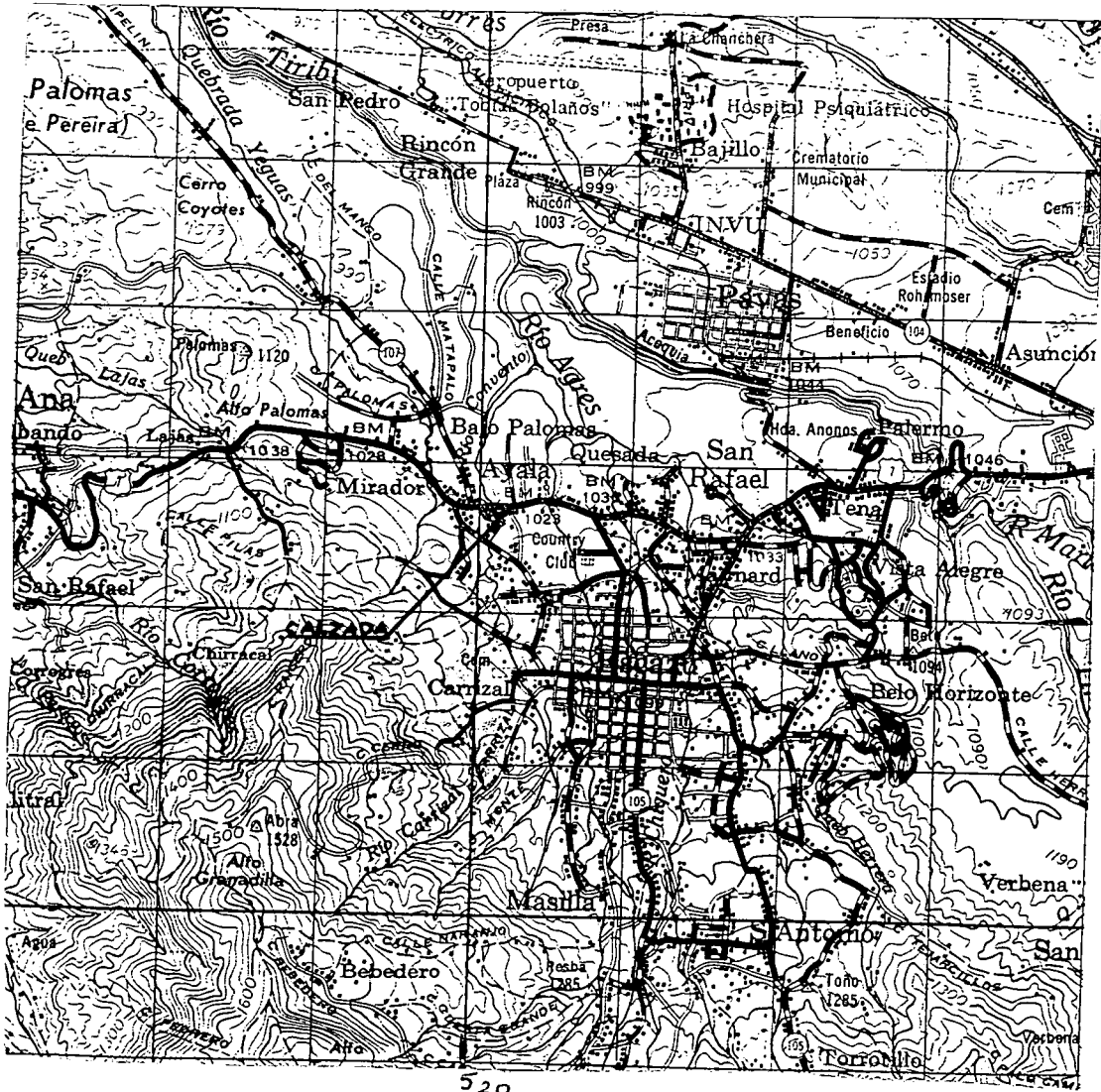
Decretan:

- 1.- Declarar patrimonio histórico el trecho de camino conocido como Calle Real que existen en San Rafael de Escazú. Ubicado en las coordenadas Lambert SN 212750 EO 520000 hoja Abra (3335-1) del Instituto Geográfico Nacional.

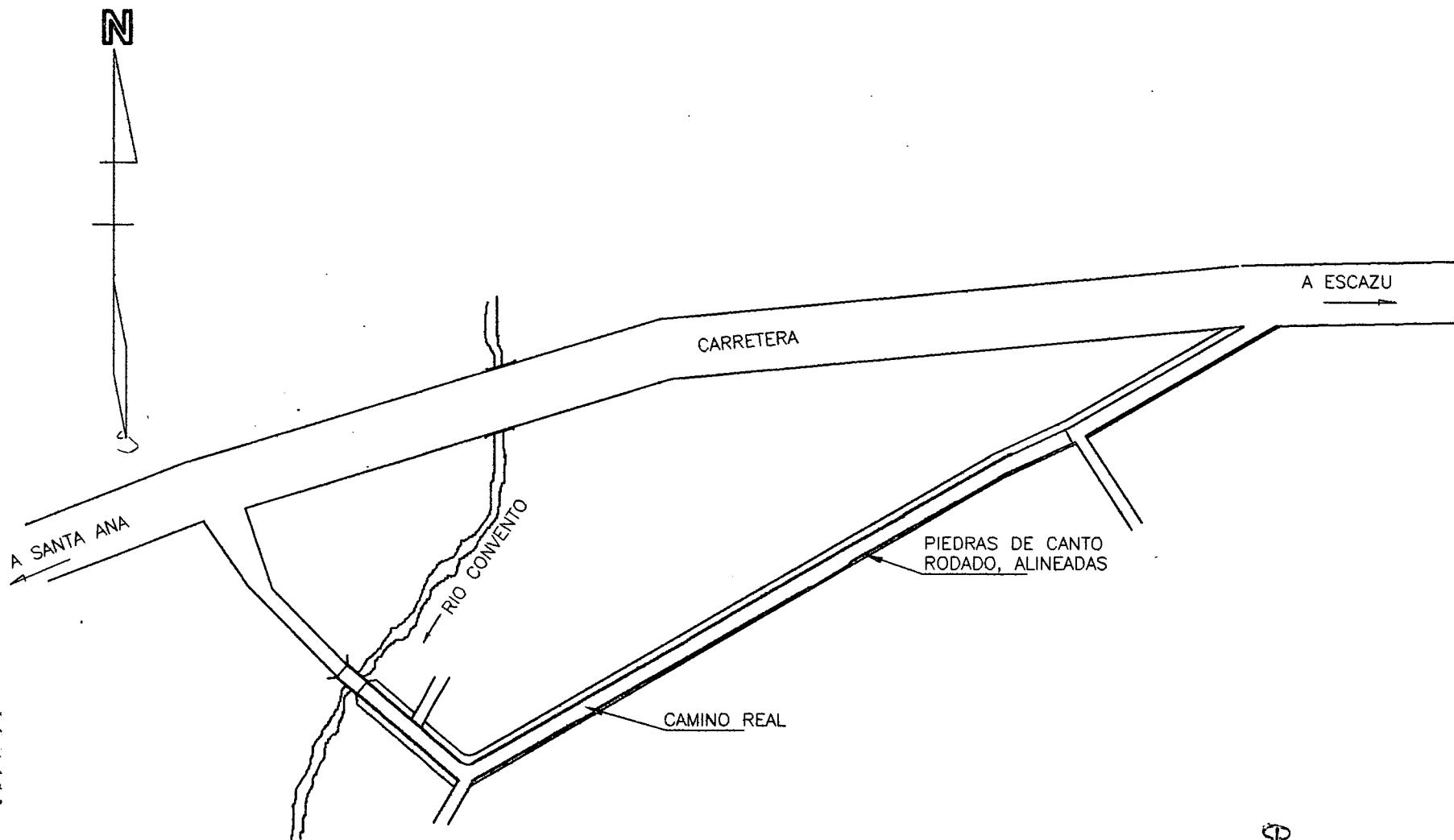
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

LOCALIZACIÓN DEL TRAMO DE LA CALLE REAL-ESCAZÚ

~~000027~~



FUENTE: HOJA ABRA 3335-1
I.G.N. ESCALA 1:50000



CROQUIS DEL SITIO
CAMINO REAL, ESCAZU ESC. 1 : 1500

Este documento es propiedad de la
 Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
 Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

0000026

0000026

EL BOYERO Y LA CARRETA EN ESCAZÚ
Jorge Arturo Montoya Alvarado
(Historiador)

~~000025~~

El boyero y la carreta aparecen en Escazú aproximadamente en 1769, cuando se comienza a construir la nueva Iglesia. A partir de ese momento vienen a jugar un papel protagónico en el desarrollo histórico, económico, social y religioso de la vida cotidiana del pueblo de Escazú. Materializándose aún mas en la década del 30 del siglo pasado, con la introducción del café en el Valle Central; lo mismo con la aparición de los cañales y trapiches. Esto viene a manifestar un incipiente desarrollo económico, generando que Escazú se le declare cantón el 6 de diciembre de 1848.

Para 1850 de los 2000 boyeros que viajaban a Puntarenas a dejar café a los barcos, 50 carretas eran escazuceñas, que luego regresaban con productos europeos para el comercio nacional.

En 1856-1857 en la guerra contra los filibusteros, Escazú aporta el mayor numero de hombres, al mando del Comandante Mercedes Guillén, héroe nacional (escazuceño).

En esta campaña para expulsar a los foráneos, el boyero y la carreta juegan un rol de suma importancia porque les toca la tarea de transportar la comida y los fusiles, para luego convertirse la carreta en ambulancia, transportando heridos y muertos.

En vísperas del Siglo XX aparecen en Escazú, los italianos don Eduardo Protti y don Aquiles Capra, generando un auge económico al desarrollo del cantón.

El señor Protti, de Ostiglia, provincia de Mantra (Italia), y quien residió por espacio de 30 años en este pueblo, se casó el 2 de febrero de 1891 con Elodia Marchesi y juntos se embarcaron para Costa Rica, el 26 del mismo mes.

Llegando aquí, trabajó en la panadería de Osvaldo Odio tres años y luego fijó su residencia en Escazú, en donde se estableció con una panadería, luego una trilladora de arroz, un

trapiche, un molino de trigo, una secadora de café, aserraderos, etc. Todos estos manejados por primera vez por fuerza motriz.

~~000024~~

El señor Aquiles Capra, nació en Ostiglia (Italia), el 7 de octubre de 1863. Se casa con Italina Marchesi el 24 de octubre de 1892, luego por ruegos de su conufo decide venirse a Costa Rica, llegando el 28 de octubre de 1906.

El aporte del señor Protti y el señor Capra, es importantísimo, primero por que generan la relación Maestro-Aprendiz, segundo aparece manifestándose la relación producción-salario, tercero, nace una incipiente clase obrera, que viene a desbordar una serie de actividades salariales; el panadero, el repartidor de pan, el hornero, el taquillero o cantinero, el mecánico, el dependiente y fundamental, el decorador de carretas.

La pintura para decorar las carretas, venia de Italia, esta venia en polvo y se llamaba minio. Era preparada a base de aceite vegetal, preferiblemente de linaza por sus excelentes propiedades secantes. Utilizándose fundamentalmente el color rojo fuego, luego celeste, verde, amarillo pálido, el blanco y el negro con mucha discreción.

- **Los pintores de carretas en Escazú:** Juan Corrales, Chon Aguilar, Talí Sandí, luego su hijo Fernando, Celso Aguilar, Juan Sandí (Vitrola), Alfonso León y Victorio Capra.
- **Hacedores de yugos:** Pedro Angulo (famoso en todo el país), Noé Marín, Antonio Hidalgo, Alcides Hidalgo.
- **Herreros:** Rafael Montoya, Juan Sandí (Vitrola), Santiago Morales, Macho Cabuya, Juan Rivera.
- **Constructores de carretas:** Juan Corrales, Desiderio Segura y su hijo Hilario.
- **Herrero de bueyes y caballos:** Porfirio Montoya.

Con estos cultores populares, se inicia la verdadera decoración de carretas y yugos en Costa Rica, a finales del Siglo XIX y principios del XX.

000023

Es importante señalar que los dueños de las haciendas y los beneficios como los Montealegre pintaban las carretas solamente con color rojo, para preservarlas de la humedad, sin decoraciones, porque según ellos las hacían feas, esto demuestra que la decoración de carretas es y ha sido una manifestación exclusivamente de nuestra cultura popular.

Nos cuenta la memoria popular que muchos boyeros de Escazú viajaban a Puriscal, bajo la legua, cerbatana, pozos de Puriscal, por la calle real antiguo camino de indios y luego de boyeros que comunicaban a esos pueblos con Escazú y con San José. Se viajaba a esos lugares a traer arroz, tabaco, maíz, frijoles y dulce.

Otros viajaban a San José a traer comida y utensilios para el comercio local, a los negocios de Napoleón Chinchilla, Abundio Seco, Rafael Lizano, panadería Protti, Alberto Fuentes, Familia Pupo, Adán Brenes, etc. Algunas veces eran asaltados en el paso de los Anonos por verdaderos bandoleros.

Es importante señalar que en San Rafael de Escazú, donde se encuentra hoy la residencia del presidente de la República, Miguel Angel Rodríguez, existió un sesteo conocido por los boyeros como "la chichera". Este sesteo o "chichera", acogía a los boyeros de Puriscal, Turrubares, Villa Colón y Santa Ana. Estos viajaban por la calle Real, camino primeramente de indios o de los diferentes poblamientos que llegaban a Escazú a intercambiar productos.

Luego con el paso del tiempo, el desarrollo económico con la introducción del café al Valle Central, este camino de indios se convierte en la Calle Real, y esta es empedrada para facilitar el paso a las carretas que llegaban a la "chichera" para luego trasladarse a San José. Importante señalar, que de esta Calle Real, todavía encontramos huellas o vestigios,

como manifestándonos una historia visual que debemos rescatar. La calzada está ahí, manifestándose en algunos trechos, esperando la mano generosa de algún gobierno, para que la recuerde como un testigo más, de su aporte a la economía nacional.

Donde hoy se manifiesta mas este camino real, como testigo visual, encontramos a la familia Flores, como una fuente oral, testimonio vivo que nos relata el sonar de las carretas por este empedrado camino, también nos relatan del quebrador municipal de donde se extraía piedra para los caminos del centro de Escazú. El camino de barro que comunicaba el Camino Real con el centro de Escazú, era importante desde la colonia, porque de ahí se extraía el barro de alfarería, para una serie de utensilios.

No debemos dejar de lado el papel histórico de esta ruta o Camino Real. No dejar de lado esta íntima relación entre indios, boyeros, carretas, chuzos y bueyes con esta calzada, porque ellos han definido históricamente lo grande que somos.

Este ensayo, es construido, basado en la fuente oral, como una fuente mas de la investigación histórica, que permite conocer el punto de vista de los involucrados en la historia, permite reconstruir la vida cotidiana, sus costumbres, sus valores, nos permite rescatar la visión de su realidad.

FUENTE ORAL:

Venedicto Solís, 83 años

Pedro Marín Badilla, 84 años

Elodia Protti, 81 años

Carmen Alvarado, 84 años

Donoso Quirós, 86 años

Víctor Ramírez, 84 años

Aristides Hidalgo, 81 años

Rosario Flores, 66 años

Neftalina Flores, 74 años

Luis Flores, 77 años

MAPA 16

Concepción de los diversos sectores en que fue dividida ocasionalmente la parte occidental del Valle Central, y su correspondencia geográfica (Siglos XVI, XVII y XVIII).

TRES SECTORES

Valle de Barba
Valle de Pacaca (Santa Ana)
Valle de Aserri

Están separados por límites naturales: el río Virilla y los cerros de "Las Palomas".

Puede observarse que su contexto geográfico comprende la red de caminos del sector Occidental del Valle Central y las ciudades históricamente más importantes.

VALLE DE ASERRI (Subsectores)

El Abra (Curridabat):
Valle de Garcimuñoz (Desamparados)

Valle de Matarredonda (San José)
Valle del Virilla (Tibás)
Valle de Escazú (Escazú)
Valle Hermoso (Pavas)

Cada subsector incluye un centro de población importante.

El Valle de *Garcimuñoz* pasó a ser el de *Aserri* (1661) y éste involucra paulatinamente a los demás.

El de *Aserri* se convirtió en el de *San José*, al cual se da también el nombre de *Abra*, que fue casualmente el nombre del primer subsector (Curridabat).

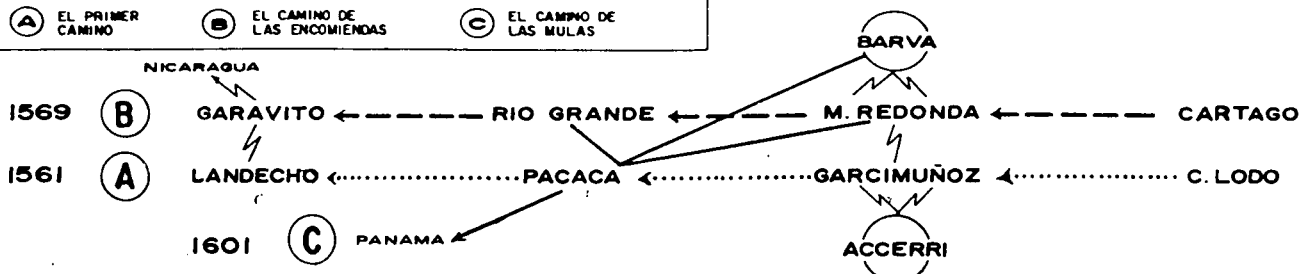
También se llamó *Valle Hermoso* al *Valle de San José*.

Estos cambios en la nomenclatura de los valles demuestran también la inconsistencia de los diversos centros de población que ocuparon eventualmente el "Valle de San José".

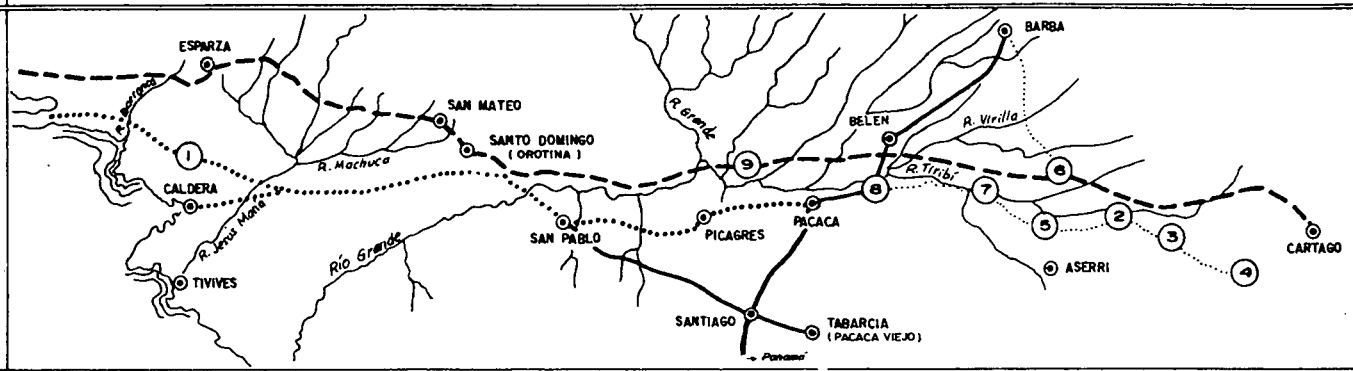
610000

Mapa 11 LOS TRES EJES DE CIRCULACIÓN. 1561 - 1601

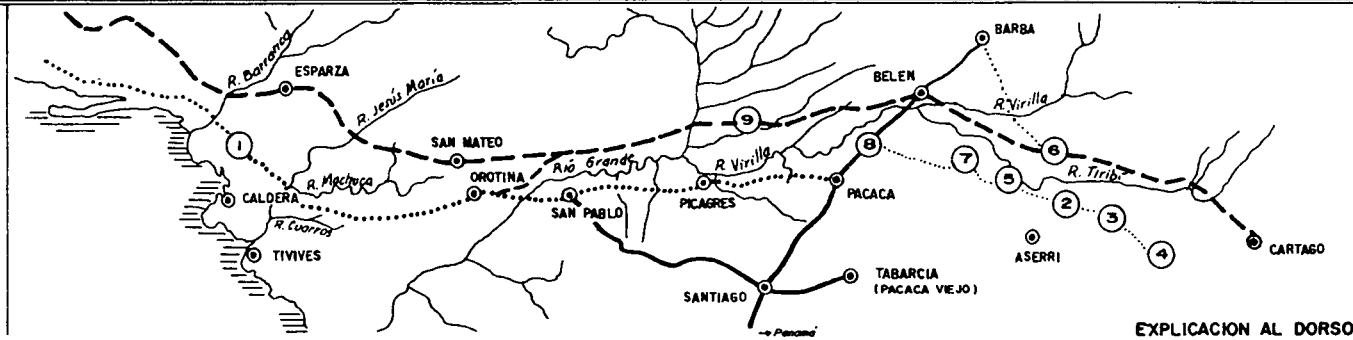
ESQUEMA HISTORICO



KURTZE 1866



PITTIER 1903



EXPLICACION AL DORSO

Fuente: Molina Montes de Oca, Carlos Manóel
 Garcimuñoz: la ciudad que nunca murió, los primeros cien días
 de Costa Rica. San José, EUNED, 1993.

610000

MAPA 11

Muestra dos vías de comunicación independientes (A y B) que unen la costa del Pacífico y el Valle Central, separadas por la cuenca Virilla-Río Grande; y una tercera vía (C) que enlazó las dos primeras constituyendo la primitiva red de caminos del país:

- (A) El primer camino (1561) corría por el lado sur de la citada cuenca (línea punteada). Comunicaba el Valle de Landecho con Pacaca, Garcmuñoz y Ciudad del Lodo (Ver la sección "El Camino de la Conquista").
- (B) El "camino nuevo" (1569), corría por el norte de dicha cuenca (línea guionada). Comunicaba a Garavito con Cartago (Ver "El camino de las encomiendas").
- (C) El camino "de las Mulas" (1601) atravesaba la cuenca del Virilla (línea continua), enlazándose con los dos primeros caminos (A, B). Comunicaba a Barba con Pacaca, de donde se dirigía al sur hasta Chiriquí (Panamá) (Ver "El camino de las mulas").

La parte superior presenta un esquema histórico del curso de estos caminos, mientras la inferior muestra su reconstrucción con base en los mapas de Kurtze (1866) y Pittier (1903).

En tanto que en el mapa de Kurtze el "camino nuevo" es parte de su proyecto de la vía del ferrocarril a Puntarenas, que según afirmaba podía aprovechar grandes secciones de la trocha de ese

camino aún vigente, en el de Pittier aparece ya como la vía del ferrocarril construida con base en el proyecto de Kurtze.

En Orotina se entrecruzan los dos caminos y mientras el "viejo" se convierte en la vía del ferrocarril hasta Jesús María, el "nuevo" se une al viejo para continuar la secular ruta hasta Esparza.

Estos caminos, abiertos sobre los senderos más cortos y expeditos quedaron sancionados con los proyectos del ferrocarril y de la autopista San José-Ciudad Colón-Caldera, que acompaña al ferrocarril, en forma casi paralela, desde La Guácima hasta Caldera.

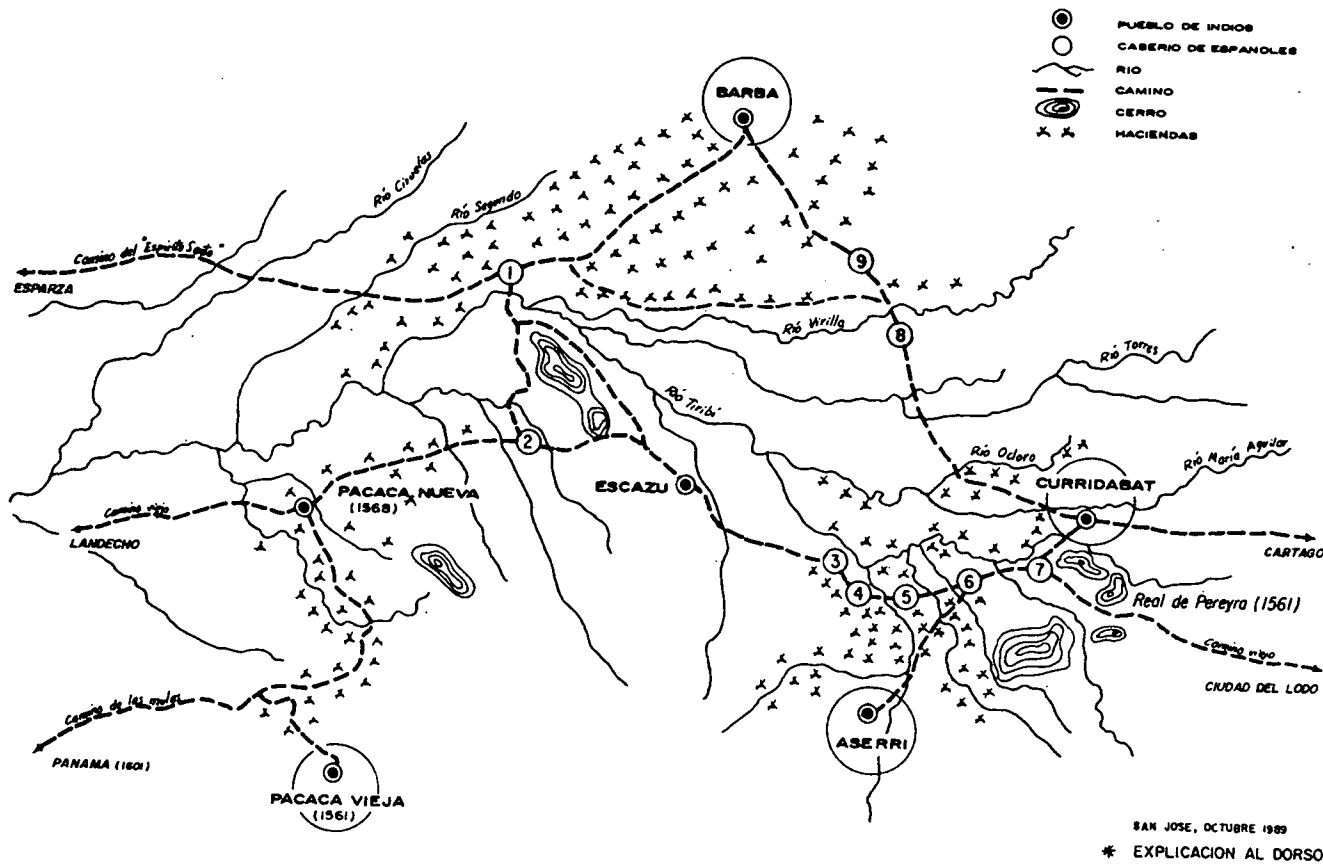
NUMERALES

1. Villa de Landecho
2. Desamparados
3. San Antonio
4. Patarrá
5. Alajuelita
6. Ciudad de la Mata Redonda (San José)
7. Escazú
8. Santa Ana
9. Turrúcares

FUENTES: Kurtze, F., La ruta ferroviaria interoceánica a través de la República de Costa Rica. 1866 (Versión del sector oeste del mapa del proyecto del Ferrocarril); Pittier, H., Mapa de CR. 1903 (Versión del sector Cartago-Caldera); Molina, Carlos, LA CIUDAD QUE NUNCA MURIO (El Camino de la Conquista).

000017

Mapa 13 DOCTRINAS Y HACIENDAS DEL VALLE CENTRAL OCCIDENTAL. 1662



Fuente: Molina Montes de Oca, *Costas Mengué*
 Garcimortor: la ciudad que nunca murió, los primeros
 cien años de Costa Rica. San José, EUNED, 1993

000017

MAPA 13

El informe sobre la administración de doctrinas de 1662 cita 4 de estas unidades socioeconómicas en el oeste del Valle Central (Ver la sección "Doctrinas, trigo y molinos"):

San Antonio de Curridabat
 San Luis de Aserri
 San Bartolomé de Barba
 La Asunción de Pacaca

El camino nuevo o "de las encomiendas" (Numerales 1, 8, 9) unía a Cartago con las doctrinas de Curridabat, Barba y Garavito (camino de Espíritu Santo); mientras un sector del "camino de las mulas" (1, 2) comunicaba la de Barba con la de Pacaca, y el camino viejo, entre Cartago y Pacaca (2-7) unía las de Curridabat y Aserri, que formaban un solo conjunto administrativo, con la de Pacaca.

Las doctrinas, según el Informe de 1662, estaban rodeadas de numerosas haciendas de españoles, mestizos y mulatos, que conformaban unidades socioeconómicas enlazadas por el tráfico mular.

En ciertos *parajes* de los caminos comenzaron a formarse pequeños vecindarios (Ver numerales) que devienen en el siglo XVIII y XIX en poblados y ciudades de españoles. Estos fueron antecedidos por los pueblos de indios de las doctrinas: Barba, Curridabat, Aserri, *Pacaca Vieja* (Tabarcia) y *Pacaca Nueva* (Villa Colón).

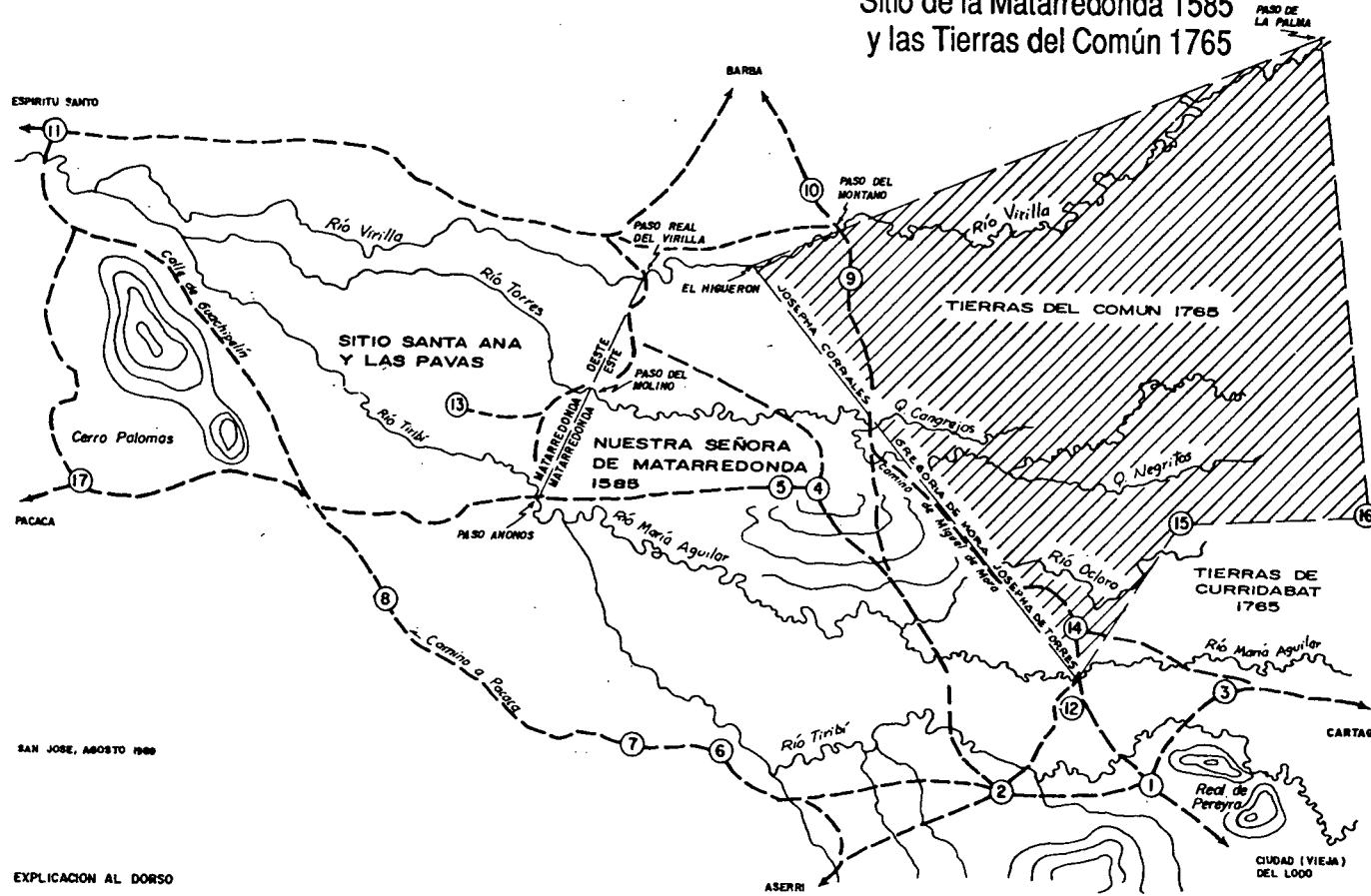
NUMERALES

1. Belén (San Antonio)
2. Santa Ana
3. Alajuelita
4. Concepción
5. San Rafael (*Palo Grande*)
6. Desamparados (*Dos Cercas*)
7. San Antonio de Desamparados
8. Tibás (San Juan)
9. Santo Domingo de Heredia

FUENTES: Fernández, L., CDHCR, T. VIII (Informe de las doctrinas franciscanas, 1662); Molina, Carlos, LA CIUDAD QUE NUNCA MURIO (Doctrinas, trigo y molinos).

000015

Mapa 14
VALLE DE MATARREDONDA
Sitio de la Matarredonda 1585
y las Tierras del Común 1765



SAN JOSE, AGOSTO 1989

EXPLICACION AL DORSO

Fuente:

Molina Montes de Oca, Carlos Manuel

Garcinúñez: la ciudad que nunca murió, los primeros cien días de Costa Rica. San José, EUNED, 1993

5100000

MAPA 14

Este mapa muestra dos secciones: el Sitio de Matarredonda (1585) y las Tierras del Común (1765).

SITIO DE MATARREDONDA

En 1585 se otorgó a Pero Alonso de las Alas el sitio en que estuvo asentada la Ciudad de la Mata Redonda (hoy, San José) (4).

Fue dividido en dos sectores por una línea convencional entre el "paso de los Anonos", cerca de la unión del Tiribí y el María Aguilar, al "Paso Real del Virilla" (parte baja del puente actual), en el camino a Heredia por la Uruca.

Matarredonda del Oeste: comprendía las tierras del "Sitio de Santa Ana y de Las Pavas" (13).

Límites: Norte: río Virilla; Oeste: río Tiribí; Sur: Tiribí; Este: Matarredonda del Este.

Matarredonda del Este: comprendía las tierras del "Sitio de Nuestra Señora del Rosario de la Mata Redonda" (5).

Límites: Norte: río Virilla; Oeste: Matarredonda del Oeste; Sur: río María Aguilar; Este: Tierras del Común.

TIERRAS DEL COMUN

Fueron otorgadas a Villa Nueva (San José) en 1765 (Sector rayado). Corresponden a las tierras en que están localizadas hoy las ciudades de San Juan de Tibás, San Vicente de Moravia, San Isidro de Coronado, Guadalupe y San Pedro de Montes de Oca.

Límites: Norte: río Virilla, Oeste: tierras de Mata Redonda del Este, pertenecientes a Josefa Corrales, Gregoria de Mora y Josefa de Torres; Sur: Tierras de Curridabat; Este: línea convencional entre el "Paso de la Palma" (Paracito), en el río Virilla, y Granadilla (Montes de Oca).

El estudio del sector de Matarredonda y del plano del Ing. Luis Diez Navarro (1768) (*Ver bibliografía al pie*) nos permitió ubicar:

El asiento de la "Ciudad de Mata Redonda" (hoy San José) (4, 5), y "Boca del Monte" (idem, primer asiento) (12).

Las Tierras del Común y su límite occidental con Matarredonda.

El camino a Barba (2, 9, 10), el sector del camino "de las Mulass" entre Belén y Pacaca (11, 17); entre la Ciudad de Mata Redonda y Pacaca (4, 5, 17); entre los Anonos y el Virilla, etc.

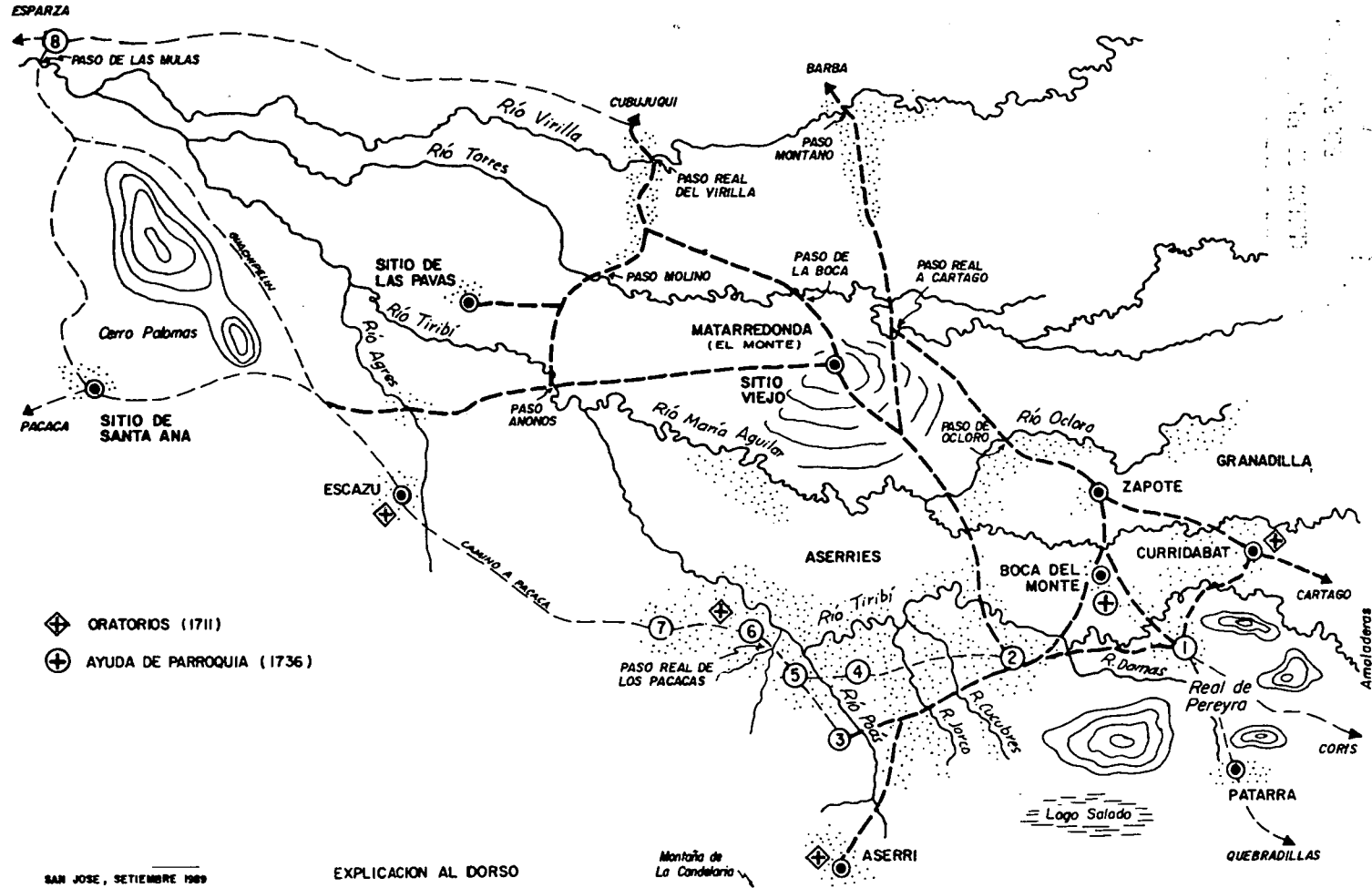
NUMERALES

1. San Antonio (área de *Garcimuñoz*)
2. Desamparados (área de *Garcimuñoz*)
3. Curridabat (*Curiravá*)
4. La Ciudad de la Mata Redonda (San José)
5. El Sitio Viejo (Nuestra Señora del Rosario de Matarredonda)
6. Alajuelita
7. San Felipe (*Tejarillos*)
8. Escazú
9. Tibás
10. Santo Domingo
11. Belén (San Antonio)
12. Dos Ríos (San Francisco)
13. Pavas
14. Zapote
15. El Mojón (San Pedro de Montes de Oca)
16. Granadilla
17. Santa Ana

FUENTES: A.N., Plano 2 No. 8056 (Guat. 1768); ABRA, Edición-2-IGNCR (sector); Quesada V., Octavio, "La Matarredonda en la época Colonial", AGHCR, Anales 1962-1963; Molina, Carlos. LA CIUDAD QUE NUNCA MURIO (El Sitio de Matarredonda).

0100013

Mapa 15 VALLE DE ASERRÍ Concepción histórica hacia 1737



Fuente: Molina Montes de Oca, Carlos Manuel
 Barcimuñoz: la ciudad que nunca murió, los primeros
 cien días de Costa Rica. San José, EUNED, 1993

0100013

MAPA 15

Hacia 1737 han desaparecido las concepciones de "Valle de Garcimuñoz" y "Valle de Matarredonda" que se involucran ya en la denominación "Valle de Aserri".

Surge un medio geográfico mucho más desarrollado que abunda en referencias geográficas y facilita la ubicación de nuevos hitos.

Se han instalado varios oratorios en los centros más poblados (Escazú, Alajuelita y Aserri) y una Ayuda de Parroquia en "Boca del Monte".

EXPLICACION DE ALGUNOS HITOS

Lago Salado: Ciénaga al sur del cerro Salitral, desecada actualmente (Los Guidos).

Real de Pereyra (1561): Cerros al S.E de San Antonio de Desamparados (San Antonio, lomas Gobierno y Asilo y cerro Salitral).

Aserries o Aserries: Antiguas tierras pertenecientes a los ejidos de la Ciudad de la Mata Redonda y Garcimuñoz (San José y Desamparados) y a los indios de Aserri (Ver Mapa 17).

Candelaria: montaña al sur de Aserri reclamada por los vecinos de *Dos Ríos* (San Francisco), *Palo Grande* (San Rafael) y *El Molino* (San Juan de Dios). Llamada hoy "El Cedra".

Poás: Nombre que se dio al río Cañas después de recibir al Poás.

Pasos: vados para cruzar los ríos que comprueban la existencia de viejos caminos: "Real del Virilla", "de Ocloro", "del Molino" (río Torres), de la Boca (Torres), de los Anonos (Tiribi), etc.

Paso Real de los Pacacas: Al S.E de Alajuelita, en el río Limón, sobre el primitivo camino de los pacacas (Numerales 1, 2, 4 a 7).

Paso Real Cartago: En el río Torres, al N.E de San José, en el primitivo camino a Barba.

Sitio de Santa Ana y de las Pavas: Hato principal de la sección oeste de Matarredonda (Ver Mapa 14).

Sitio Viejo: Hato principal del sector este de Matarredonda en que se asienta San José hacia 1750 (Conocido en el siglo XVII como "Nuestra Señora del Rosario de Mata Redonda").

Los nombres inscritos aparecen ya en documentos de la época; los numerales corresponden a los centros de población en ciernes.

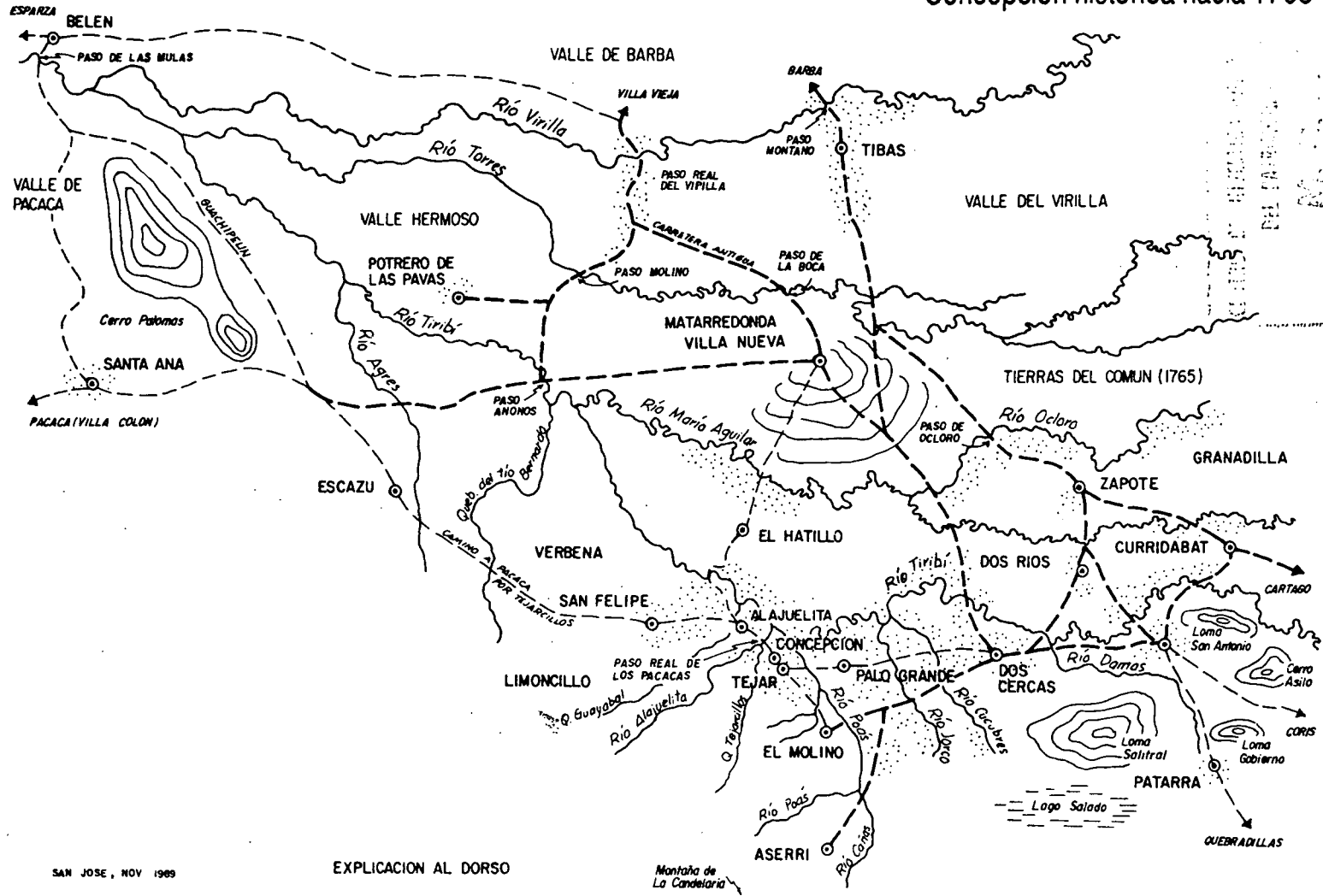
NUMERALES

1. San Antonio
2. Desamparados
3. *El Molino* (S.J. de Dios)
4. Tejar
5. Concepción
6. Alajuelita
7. *Terjarcillos* (San Felipe)
8. Belén (S. Antonio)

FUENTES: Quesada, Santa Ana. Límites del Nuevo Cantón. 1908; Molina, Carlos. LA CIUDAD QUE NUNCA MURIO (Valle de Aserri).

000011

Mapa 17 VALLE DE ASERRI Concepción histórica hacia 1765



SAN JOSE, NOV 1989

EXPLICACION AL DORSO

Montaña de La Candelaria

Fuente: Molina Montes de Oca, Carlos Manuel

Barcimoño: la ciudad que nunca murió, los primeros
11000? Días de Costa Rica. San José; EUNED, 1993.

MAPA 17

El Valle de Aserri mostraba hacia 1765 una mayor definición como unidad política. Lo formaban los valles de Curridabat, Virilla, Matarredonda y Pacaca, sobre los que tenía jurisdicción (Ver Mapa No. 16).

La "**Nueva Población del Señor San José**" (Villa Nueva) avanzaba sobre las tierras de *Matarredonda* y las del *Común*. En el sur, en las antiguas tierras del *Valle de Garcimuñoz* se levantaban pequeñas poblaciones de agricultores, en su mayoría cañeros "*con casa y trapiche*".

EXPLICACION DE ALGUNOS HITOS

Guachipelin (Al N. E del Cerro de Las Palomas) Parte del camino de las mulas que unía el camino viejo y el nuevo.

Potrero de las Pavas: Tierras comunales para el apacentamiento de mulas y abrevaderos.

Carretera Antigua: Sector del camino nuevo que comunicaba Matarredonda con Espíritu Santo. El puente viejo de piedra del río Torres (Paso de la Vacca), aún existente, fue construido a mediados del siglo XIX.

Paso Real de los Pacacas: sobre el río Alajuelita (hoy, río Limón) en el sector del camino viejo entre Pacaca y El Guarco.

Paso Real del Virilla: en el camino nuevo o de Espíritu Santo.

Paso del Montano: Vado del Virilla en el primitivo camino a Barba.

Paso de la Boca (hoy *Paso de la Vacca*): Entrada a Villa Nueva (San José) por el norte (río Torres).

Matarredonda: Aparece ya reducida a las tierras de doña Josefa de Torres (madre del Presbo. Antonio Chapuñ) situadas entre los ríos Torres y María Aguilar.

Tierras del Común: Tierras de San José que repusieron las de ejidos de la Ciudad de Matarredonda que pasaron a manos particulares desde 1585 (Ver la sección "El Valle de Matarredonda").

El Hatillo (al S. O de San José): Tierras donadas al Patriarca San José de la Boca del Monte, llamadas el "Hatillo de San José".

Dos Ríos (San Francisco): En su origen la Boca del Monte de Curridabat (Ver la sección "La Boca del Monte").

Dos Cercas (Desamparados): Tuvo probablemente origen en la confluencia de los ríos Tiribí y Damas y se desplazó hacia el oeste a la actual Desamparados.

Palo Grande (San Rafael Arriba).
Molino (San Juan de Dios).

FUENTES: Quesada, Santa Ana. Límites del Nuevo Cantón; Idem, La Mata Redonda en la época colonial, Anales 1962-1963; Plano de la Ciudad de San José, S. Escalante, 1889 (INVU, 1975); Molina, Carlos, LA CIUDAD QUE NUNCA MURIO (El Valle de Aserri).

Urge conocer patrimonio histórico

000009



La comunidad escazuceña urge conocer cuál es nuestro patrimonio histórico y así no incurrir en líos con la Municipalidad y los vecinos al querer demoler o remodelar un inmueble, calle o lote que es herencia colonial.

Recientemente se denunciaron públicamente dos casos que van contra nuestro patrimonio como lo son la remodelación de la cantina La Central (nota aparte) y el asfalto que se puso y se espera continuar en una calle que es histórica por su arquitectura colonial y de la que se pretende totalmente tapar su belleza antigua.

La representante de los vecinos de esa calle, Meredith Paul manifestó que la empresa encargada de hacer el trabajo, no cuenta con el permiso de construcción correspondiente.

Indicó que el constructor es el señor Johnny Bermúdez, dueño de unos condominios que se ubican en el lugar, en San Rafael de Escazú, frente a la residencia del embajador de los Estados Unidos, carretera a Santa Ana.

La Municipalidad le ha brindado a los vecinos todo el apoyo posible. En primera instancia, mandó a parar los trabajos.

Paul dijo que acudirán a lo legal para defender lo que tienen derecho, como es salvar esa calle real.

Erick Chaves, presidente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios hace gestiones ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para que declare la referida calle real como patrimonio

histórico arquitectónico, al aducir que su fisonomía empedrada rescata el testimonio vivo de un Escazú propio de la época colonial.

La señora Paul indicó que ya desde hace 8 años empezó a hablar con los vecinos a fin de restaurar la calle, sin embargo en ese momento no había presupuesto. Ahora, expresó, hay voluntad de todos por arreglarla y mantenerla desde el puente donde está "El Comodoro" hasta los Condominios, una extensión aproximada a los 350 metros.

Paul consideró importante que los vecinos con su apoyo mantengan el carácter colonial y pintoresco de la calle y llamó a que los demás escazuceños trabajen en equipo en este tipo de cosas, para preservar también algunas casas de adobe que todavía nos quedan o algún otro patrimonio histórico.

Llamó la atención de que este tipo de obra es importante también a nivel cantonal y nacional, a todo nivel humano, porque la gente que viene de afuera, espera ver lo colonial, el detallito de la callecita, de la casa de adobe y si esto no está, se pregunta, qué van a venir a ver.

El Presidente de la YUNTA, Mario Sancho quien se unió al apoyo de estos vecinos, calificó el trabajo de esa calle como artesanal, al estar colocadas las piedras en una cama de calicanto, que no les permite moverse del lugar donde están.

Por su parte, la sindica Gabriela Saborio manifestó que realizan esfuerzos por rescatar y resguardar el Escazú de antes, por lo que se hace necesario darle realce a esa calle, crear jardines, guardarla como

ICOMOS DE COSTA RICA

Organismo "A" UNESCO
 CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS
 INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES
 CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES

DEPARTAMENTO PATRIMONIO HISTORICO
 RECIBIDO POR *[Signature]*
 FECHA *23-16-98*
 HORA _____

San José, 18 de junio de 1998

~~00000~~

Señora:
Arq. Sandra Quirós
Directora:
Dirección de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

Estimada Arq. Quirós:

Somos un grupo de vecinos del cantón de Escazú de la ciudad de San José, que estamos muy preocupados, ya que existe en nuestra comunidad la llamada " Calle Real ", construida en piedra, que por su valor histórico trascendental, y ser una de las pocas calles empedradas existentes en el país, con tantos años de existencia, por donde han pasado tantas generaciones de escazuseños y costarricenses en general, y ante el peligro inminente y real de su destrucción; pues hay disposiciones para proceder a quitarla, levantando el empedrado con maquinaria que ya se encuentra ahí.

Hemos logrado de momento, ante solicitud presentada en la Municipalidad, detener las obras.

Por esta razón le solicitamos de la manera más vehemente y urgente, se proceda a la apertura del expediente, para que la mencionada " Calle Real " sea declarada Patrimonio Histórico Arquitectónico, tal como lo establece la Ley N° 7555 del Patrimonio Histórico Arquitectónico.

Agradeciendo de antemano sus prontas gestiones, se despiden de usted respetuosamente.

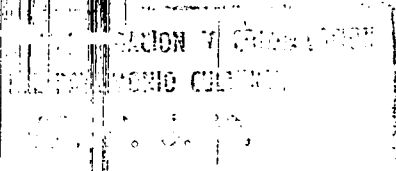


Tel: (506) 258 05 52.
 Fax: (506) 233 69 28.
 E-mail: icomoscr@aol.racsa.co.cr
 C. 9 entre Avs. 4 bis y 6, casa 914
 Apdo Postal 2348-1002.
 San José, Costa Rica.

P/18-11-0-5

Arq. Erick Chaves Chaves
PRESIDENTE

[Signature]
Mery Paul
Vecina de Escazú



0000007

~~0000007~~



FOTO 1
NÓTESE LA CAPA ASFÁLTICA PUESTA SOBRE EL TRAMO
DE LA CALLE REAL-ESCAZÚ PARA FACILITAR LA
ENTRADA DE LOS CONDOMINIOS PASADENA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000006

~~0000006~~



FOTO 2

**EXTREMO ESTE DONDE SE OBSERVAN RESTOS DE UNA
CAPA ASFÁLTICA SOBRE LA CALLE REAL-ESCAZÚ**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

000005

~~000005~~



FOTO 3

***NÓTESE LAS HILERAS DE CANTOS RODADOS QUE
DELIMITAN EL TRAMO DE LA CALLE REAL-ESCAZÚ
UBICADA EN SAN RAFAEL DE ESCAZÚ***

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



FOTO 4

**PANORÁMICA DEL CAMINO CONOCIDO COMO CALLE
REAL-ESCAZÚ UBICADA EN SAN RAFAEL DE ESCAZÚ**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



FOTO 5

NÓTESE EL ENTORNO URBANO DE LA CALLE REAL-ESCAZÚ

UNIDAD DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y DE SERVICIOS
DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
M. C. J. D.

0000002

~~0000002~~



FOTO 6

**PANORÁMICA DE LA PERSPECTIVA URBANA DE LA
CALLE REAL-ESCAZÚ**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y OBSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000001

~~000001~~



FOTO 7
SECTOR EN QUE LA CALLE REAL-ESCAZÚ MUESTRA UNA
CURVA EN DIRECCIÓN OESTE.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.